



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Vencimiento de Titularidad GÓMEZ, Marcelo 06/09 AL 31/10

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor **GÓMEZ, MARCELO MARTÍN** (Legajo N° 28.046) en cuatro (4) horas cátedra de Informática III y cuatro (4) horas cátedra de Informática IV de Nivel Secundario (Código 229), cuya renovación se tramita por expediente CUDAP: EXP-UNC: 0044484/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar interinamente en el dictado de horas cátedra al docente en el dictado de horas cátedras que se detallan más abajo, desde el 06/09/2019 hasta el 31/10/2019, a:

- **GÓMEZ, MARCELO MARTÍN** (Legajo N° 28.046) en cuatro (4) horas cátedra de Informática III y en cuatro (4) horas cátedra de Informática IV, correspondientes a los cargos 292.457 y 292.458 del Sistema Mapuche.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente.

Art.3°.- El Profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.